



Asamblea General

Distr. limitada
26 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Arabia Saudita, Argelia, Bahrein*, Belarús*, China, Cuba, Ecuador*,
Egipto*, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, India,
Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam: enmienda al proyecto
de resolución A/HRC/25/L.24**

25/... Mandato del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

El párrafo 1 *debe decir*

1. *Acoge con beneplácito* la labor realizada por la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y toma nota de su informe, y exhorta a todos los Estados a que consideren la posibilidad de adoptar medidas concretas para crear, en la ley y en la práctica, un entorno seguro y propicio en el que los defensores de los derechos humanos puedan actuar libres de obstáculos e inseguridad;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

